

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E20-2017****“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES”**

En la Ciudad de México, siendo las **17:30 horas** del día **31 de Marzo de 2017**, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el Acto de Notificación de Fallo de la Convocatoria indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante **“La Ley”**, así como lo previsto en el Apartado **III punto 5** de la Convocatoria.

El Acto fue presidido por el **Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera**, servidor público designado por la Convocante.

A continuación se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Fallo de fecha **31 de Marzo de 2017**, emitido por la Convocante, el cual forma parte integrante de esta Acta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de **“La Ley”**, se emite el siguiente:

FALLO**PROPOSICIONES RECIBIDAS:**

- **ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.**
- **KYOCOA DIGITAL, S.A. DE C.V.**
- **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.**

I. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.**I.1 EVALUACIÓN TÉCNICA.**

La evaluación mediante el mecanismo de puntos o porcentajes fue Revisada por el M. en C. Arturo Mondragon Montes de Oca, Director de Aplicaciones Institucionales de la SEMARNAT, por el Lic. Octavio Jiménez Jiménez Jefe de Departamento de Gestión de la Calidad Informática de la SEMARNAT, por el C. Armando Antonio Soto, Jefe del Departamento de Almacenes y Servicios Generales de la CONANP, por el C. Luis Fernando Leyva Martínez, Subdirector de la ASEA y con la Aprobación del Mtro. Mario Héctor Góngora Preciado, Director General de Informática y Telecomunicaciones de la SEMARNAT, de conformidad con el artículo 52 del Reglamento de **“La Ley”**, y al punto 2 inciso R) y U) del Apartado V de la Convocatoria a la licitación, así como en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, específicamente el lineamiento quinto previsto en la sección primera y el lineamiento octavo previsto en la sección segunda, ambos del artículo segundo, capítulo II de los mencionados lineamientos y al criterio normativo TU-01/2012 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, de donde se desprende lo siguiente:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E20-2017**

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"

El resultado de la evaluación mediante el mecanismo de puntos o porcentajes, consta de 11 fojas, el cual se anexa como parte integral del presente instrumento.

I.1.1 Propuesta técnica que NO cumple.

- ATENCION CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
- SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

A continuación se describen las causas de desechamiento por cada uno de los licitantes.

- ATENCION CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

SE DESECHA SU PROPOSICIÓN, por los siguientes motivos:

RUBRO I: Características del bien:

Primera. Características técnicas

- Equipo tipo G). De acuerdo a la ficha técnica presentada en su propuesta, no fue posible identificar la funcionalidad de escaneo de documentos, toda vez que esta funcionalidad fue requerida y solicitada en el Anexo B de las Especificaciones Técnicas.

RUBRO II.- Capacidad del licitante.

Subrubro 1: Capacidad técnica

Segunda: Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.

Personal de Administrador del proyecto (1 recurso)

El recurso propuesto José Luis Herrera Sánchez presenta un título de Maestría en Comercio Electrónico el cual es distinto a lo solicitado en las especificaciones técnicas.

Coordinador de Proyectos (1 recurso)

Adicionalmente del análisis de la propuesta técnica se determinó que el Licitante no cumple con lo requerido en el numeral 9.2 Coordinador de Servicios en donde se solicita se acredite mediante constancia conocimiento de ITIL, Project y Microsoft Visio y únicamente acredita ITIL y Project.

Por los motivos ante expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E20-2017, en su Anexo "Especificaciones Técnicas", en lo relativo al Mecanismo de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.

Así como a lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E20-2017, en el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E20-2017****“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES”**

9PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, incisos A) y E)

- **SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.**

SE DESECHA SU PROPOSICIÓN, por los siguientes motivos:

RUBRO II.- Capacidad del licitante.**Subrubro 1: Capacidad técnica****Primera: Experiencia en brindar servicios iguales y/o similares al requerido****Personal de coordinador de servicios (1 recurso).**

(Folio 63) El recurso propuesto como "personal de coordinador de servicios" con nombre Víctor Vaca Cano, no acredita dos años de experiencia en la coordinación de servicios, debido a que no presenta en su curriculum proyectos en los que ha participado, en vez de ellos incluye empleos en tres distintas empresas prestadoras de servicio de fotocopiado.

Adicionalmente del análisis de la propuesta técnica se determinó que el Licitante no cumple con lo requerido en el numeral 9.2 Coordinador de Servicios en donde se solicita se acredite mediante constancia conocimiento de ITIL, Project y Microsoft Visio y únicamente acredita ITIL y Project.

Por los motivos ante expuestos, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E20-2017, en su Anexo “Especificaciones Técnicas”, en lo relativo al Mecanismo de Evaluación a través del criterio de puntos o porcentajes.

Así como a lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E20-2017, en el Apartado **V “CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE 9PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO**”, numeral 1 “Causas de desechamiento de proposiciones”, incisos A) y E)

I.1.2 Propuesta técnica que SI cumple.

- **KYOCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V.**

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES.

| Nombre del licitante | Puntuación técnica obtenida |
|--------------------------------|-----------------------------|
| KYOCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V. | 44.40 |

**ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO****LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA****No. LA-016000997-E20-2017****"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"****I.2 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.**

Llevada a cabo por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento, supervisada y autorizada por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Director de Adquisiciones y Contratos, de conformidad con el Apartado V punto 2 de la Convocatoria a la licitación, de la cual se desprende lo siguiente:

I.2.1 Proposiciones que cumplen.

- KYOCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V.
- SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

I.2.2 Proposición desechada.

- ATENCION CORPORATIVA DE MÉXICO, S.A. DE C.V. EN PROPOSICIÓN CONJUNTA CON KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

SE DESECHA SU PROPOSICIÓN, por el siguiente motivo:

Por especificar en el Convenio de Proposición Conjunta un domicilio legal por cada integrante del Convenio, sin precisar si este domicilio corresponde al Representante Legal o al domicilio de la empresa participante faltando señalar otro domicilio y faltando de precisar de quien es el domicilio señalado, incumplimiento con lo que establece el inciso a) y b) fracción II del artículo 44 del Reglamento de "La Ley"

Por el motivo ante expuesto, SE DESECHA LA PROPUESTA, conforme a lo establecido en la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E20-2017, en el Apartado V "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", numeral 1 "Causas de desechamiento de proposiciones", incisos C) y E)

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

Se hace constar que únicamente se procedió a evaluar las propuestas económicas de aquellos licitantes que no fueron desechados administrativamente o técnicamente, evaluación que fue elaborada por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento y supervisada por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Director de Adquisiciones y Contratos, en conjunto M. en C. Arturo Mondragon Montes de Oca, Director de Aplicaciones Institucionales de la SEMARNAT, de conformidad con el Apartado V numeral 2 incisos R) y U), así como en los Lineamientos para la aplicación del criterio de evaluación de proposiciones a través del mecanismo de puntos o porcentajes en los procedimientos de contratación, específicamente el lineamiento quinto previsto en la sección primera y el lineamiento octavo de la sección segunda, ambos del artículo segundo, capítulo II de los mencionados lineamientos y al criterio normativo TU-01/2012 de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de la Función Pública, de la cual se desprende lo siguiente:



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

| |
|--|
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E20-2017 |
| “SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES” |

I.3.1 Propuesta desechada.

- NINGUNA.

I.3.2 Propuesta que cumple.

- KYOCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES.

| Licitante | Importe total máximo ofertado con I.V.A. | Puntos obtenidos por propuesta económica (máximo a obtener=50) |
|--------------------------------|--|--|
| KYOCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V. | \$9,229,843.02 | 50.00 |

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIÓN SOLVENTE:

Con fundamento en los artículos 36 y 36 Bis, de “La Ley” y 52 de su Reglamento, así como del Apartado V punto 2 inciso T) de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E20-2017, se determina solvente la siguiente proposición:

- KYOCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V.

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA MEDIANTE PUNTOS O PORCENTAJES.

| Nombre del licitante | Puntuación técnica obtenida | Puntuación económica obtenida | Puntuación total obtenida |
|--------------------------------|-----------------------------|-------------------------------|---------------------------|
| KYOCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V. | 44.40 | 50.00 | 94.40 |

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

De conformidad con lo señalado en la Convocatoria a la **Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E20-2017**, y el artículo 36 Bis fracción I de “La Ley”, por haber cumplido con los requerimientos administrativos y legales, técnicos y económicos solicitados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y ser la proposición solvente, se adjudican los contratos al siguiente licitante, como a continuación se indica:

| Proveedor | Tipo de contrato | Estratificación | Moneda |
|--------------------------------|------------------|-----------------|-----------------|
| KYOCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V. | Abierto | Pequeña | Pesos Mexicanos |



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E20-2017**

“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES”

| SUBPARTIDA 1 | MONTO | |
|--|---------------------|-----------------------|
| | MÍNIMO C/IVA | MÁXIMO C/IVA |
| Oficinas Centrales (SEMARNAT) | \$2,037,996.40 | \$5,094,990.99 |
| SUBPARTIDA 2: Delegaciones | MONTO | |
| | MÍNIMO C/IVA | MÁXIMO C/IVA |
| Aguascalientes | \$12,066.04 | \$27,440.00 |
| Baja California | \$33,300.00 | \$83,250.00 |
| Baja California Sur | \$15,060.00 | \$37,650.00 |
| Campeche | \$8,160.00 | \$20,400.00 |
| Coahuila | \$13,487.50 | \$33,718.76 |
| Colima | \$9,000.00 | \$27,000.00 |
| Chiapas | \$54,900.00 | \$137,250.00 |
| Chihuahua | \$14,372.84 | \$35,932.09 |
| Durango | \$60,032.74 | \$150,081.84 |
| Estado de México | \$57,711.26 | \$144,278.15 |
| Guanajuato | \$18,947.30 | \$47,268.26 |
| Guerrero | \$29,520.00 | \$73,800.00 |
| Hidalgo | \$22,482.39 | \$56,205.97 |
| Jalisco | \$12,000.00 | \$30,000.00 |
| Michoacán | \$75,018.64 | \$187,546.61 |
| Morelos | \$22,150.52 | \$55,376.30 |
| Nayarit | \$12,914.85 | \$32,287.12 |
| Nuevo León | \$15,077.88 | \$37,694.70 |
| Oaxaca | \$37,819.84 | \$94,549.61 |
| Puebla | \$50,560 | \$126,400 |
| Querétaro | \$11,727.48 | \$29,318.69 |
| Quintana Roo | \$25,030.16 | \$62,575.41 |
| San Luis Potosí | \$4,866.00 | \$12,166.00 |
| Sinaloa | \$20,286 | \$50,715 |
| Sonora | \$25,000 | \$45,000 |
| Tabasco | \$17,500 | \$43,500.00 |
| Tamaulipas | \$25,113.82 | \$62,784.54 |
| Tlaxcala | \$24,150.40 | \$60,376.00 |
| Veracruz | \$32,405.00 | \$81,013.00 |
| Yucatán | \$14,698 | \$36,747 |
| Zacatecas | \$12,354.75 | \$30,886.87 |
| Subtotal Delegaciones | \$787,713.41 | \$1,953,211.92 |
| SUBPARTIDA 3 ASEA | MONTO | |
| | MÍNIMO C/IVA | MÁXIMO C/IVA |
| Oficinas Centrales(ASEA) | \$795,110.40 | \$1,987,776.00 |
| SUBPARTIDA 4 CONANP | MONTO | |
| | MÍNIMO C/IVA | MÁXIMO C/IVA |
| Oficinas Centrales(CONAN) | \$ 596,000.00 | \$1,490,000.00 |
| Direcciones Regionales CONANP | MONTO | |
| | MÍNIMO C/IVA | MÍNIMO C/IVA |
| Dirección Regional Península de Baja California y Pacífico Norte | \$44,000.00 | \$110,000.00 |
| Dirección Regional Noroeste y Alto Golfo de California | \$40,000.00 | \$100,000.00 |
| Dirección Regional Centro y Eje | \$20,000.00 | \$50,000.00 |



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

| |
|--|
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E20-2017 |
| "SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES" |

| | | |
|---|-----------------------|------------------------|
| Neovolcánico | | |
| Dirección Regional Noreste y Sierra Madre Oriental | \$24,000.00 | \$60,000.00 |
| Dirección Regional Occidente y Pacífico Centro | \$60,000.00 | \$150,000.00 |
| Dirección Regional Norte y Sierra Madre Occidental | \$36,000.00 | \$90,000.00 |
| Dirección Regional Planicie Costera y Golfo de México | \$36,000.00 | \$90,000.00 |
| Dirección Regional Península de Yucatán y Caribe Mexicano | \$64,000.00 | \$160,000.00 |
| Dirección Regional Frontera Sur, Istmo y Pacífico Sur | \$80,000.00 | \$200,000.00 |
| Subtotal Regionales | \$404,000.00 | \$1,010,000.00 |
| Total General | \$4,620,820.21 | \$11,535,978.91 |

El Ejercicio del monto Máximos y Mínimos será de conformidad a los precios unitarios ofertados por el licitante a quien se le adjudica y conforme a los servicios devengados y aceptados de conformidad por los Administradores de los Contratos de conformidad con lo siguiente:

| Copia blanco y negro | |
|----------------------|-------------------------|
| Subpartida | Precio unitario sin IVA |
| 1, 2, 3 y 4 | \$0.21 |
| Copia a color | |
| Subpartida | Precio unitario sin IVA |
| 1, 3 y 4 | \$1.35 |

Los contratos referidos se elaborarán de conformidad con la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E20-2017**, a la Junta de Aclaraciones y de sus Anexos, así como con la proposición presentada por el licitante adjudicado.

La vigencia de los contratos será del 01 de Abril al 31 de diciembre de 2017.

La prestación del servicio será conforme al Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" de la **Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-016000997-E20-2017**.

IV. Fecha, lugar y hora para la firma de los contratos.

La formalización de los contratos deberán realizarse en:

a) SEMARNAT

La formalización del contrato deberá realizarse en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos ubicadas en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, **el día 12 de abril de 2017, a las 17:00 horas.**



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA

No. LA-016000997-E20-2017

"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"**b) Delegaciones Federales de la SEMARNAT**

En los lugares indicados en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" el día 12 de abril de 2017, a las 17:00 horas.

c) ASEA

En el lugar indicado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" el día 12 de abril de 2017, a las 17:00 horas.

d) CONANP

En el lugares indicado en el Anexo 1 "Especificaciones Técnicas" el día 12 de abril de 2017, a las 17:00 horas.

El Licitante Adjudicado deberá entregar los siguientes documentos solicitados en el Apartado III punto 6 de la Convocatoria:

- Acta constitutiva y sus modificaciones certificadas ante fedatario público y previamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio.
- Poder notarial certificado ante fedatario público en el cual se otorgue al representante legal poder general para actos de administración o poder especial para suscribir contratos o convenios o bien para llevar a cabo todos los trámites derivados de procedimientos de contratación o adjudicación en el Gobierno Federal o su equivalente.
- Identificación oficial vigente del representante o apoderado legal en original y copia.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.
- Deberá presentar documento expedido por el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en el que se emita opinión positiva sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos de lo dispuesto por la regla 2.1.39 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2017, de conformidad con el segundo párrafo de la regla 2.1.31, de acuerdo a lo publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 23 de diciembre de 2016. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- Deberá presentar la opinión de cumplimiento de obligaciones en sentido favorable de que se encuentra al corriente en sus obligaciones en **MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL** y no se ubica en algunos de los supuestos a que se refiere el primer párrafo del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, de conformidad con la Regla Primera de las **REGLAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL**, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de febrero de 2015. Dicho documento deberá estar vigente (es decir no tener una antigüedad mayor a 30 días naturales previos a la fecha de formalización del contrato respectivo).
- En caso de contar con un domicilio diferente al que aparece en el R.F.C., última actualización de cambio de domicilio fiscal, tramitado ante el SAT.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E20-2017****“SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES”**

Documentación sin la cual no se formalizará el contrato procediendo a lo establecido en el artículo 46 de “La Ley”.

- Deberá presentar la garantía de cumplimiento **divisible** dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma de los contratos, por un importe equivalente a un 10% (diez por ciento) del monto máximo de cada uno de los contratos adjudicados antes de I.V.A., en los siguientes lugares:
 - a) **SEMARNAT**
La entrega deberá realizarse en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones y Contratos ubicadas en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala “B”, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México.
 - b) **Delegaciones Federales de la SEMARNAT**
En los lugares indicados en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”
 - c) **ASEA**
En el lugar indicado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”
 - d) **CONANP**
En el lugar indicado en el Anexo 1 “Especificaciones Técnicas”
- Deberá mantener durante la vigencia del contrato una póliza de responsabilidad civil; para lo cual, misma que deberá exhibir el original al día siguiente a la notificación del fallo y copia para el expediente, debidamente pagada, documentos que entregará en el domicilio señalado por la SEMARNAT, sus Delegaciones Federales, la ASEA, la CONANP y sus Direcciones Regionales, que se especifican en el numeral 21 de las Especificaciones Técnicas. Dicha póliza deberá ser por un monto de 10% (diez por ciento) del monto máximo de cada uno de los contratos y cubrirá los posibles daños causados a los equipos multifuncionales, o bien por el personal que asigne para dar el servicio o atender los reportes (Red de datos, energía eléctrica, cristales, piso y/o cualquier daño en las instalaciones de los inmuebles de la institución a la que pertenezcan).

Se informa que el contacto que pueda darse con particulares como consecuencia del presente procedimiento de contratación, estará regido conforme al “**Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones**” (en adelante el **Protocolo**), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y sus reformas de fechas 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, dicho **Protocolo** deberá ser observado y cumplido por los servidores públicos de la SEMARNAT que participan en las contrataciones públicas, así como en el otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones, y aquellos que funjan como residentes de obra en los contratos de obra pública y de servicios relacionados con las mismas, conforme al Anexo Primero del citado **Protocolo**.

El **Protocolo** puede ser consultado en internet en la sección de la Secretaría de la Función Pública que se encuentra en el portal de la **Ventanilla Única Nacional (gob.mx)**, a través de la liga **www.gob.mx/sfp**.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE
FALLOLICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-016000997-E20-2017**"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"**

Se comunica que los datos personales que se recaben con motivo del contacto con particulares serán protegidos y tratados conforme a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y las demás disposiciones jurídicas vigentes y aplicables.

Finalmente, se hace del conocimiento que los particulares tienen el derecho a presentar queja o denuncia ante el Órgano Interno de Control de la SEMARNAT, con domicilio ubicado en Av. Ejército Nacional No. 223 planta baja, Col. Anáhuac, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11320, Ciudad de México, para el caso en que adviertan conductas susceptibles de constituir incumplimiento a las obligaciones de los servidores públicos.

V. Nombre, cargo y firma del servidor público que emite este fallo y nombre y cargo de los responsables de la evaluación de las proposiciones que sirvió de base para emitir el fallo:

Las razones técnicas que sustentan esta determinación se encuentran descritas en la evaluación del mecanismo de puntos o porcentajes Revisada por el M. en C. Arturo Mondragon Montes de Oca, Director de Aplicaciones Institucionales de la SEMARNAT, por el Lic. Octavio Jiménez Jiménez Jefe de Departamento de Gestión de la Calidad Informática de la SEMARNAT, por el C. Armando Antonio Soto, Jefe del Departamento de Almacenes y Servicios Generales de la CONANP, por el C. Luis Fernando Leyva Martínez, Subdirector de la ASEA y con la Aprobación del Mtro. Mario Héctor Góngora Preciado, Director General de Informática y Telecomunicaciones de la SEMARNAT, la cual forma parte integral del presente instrumento.

La evaluación económica fue elaborada por el C. Martín Asunción Herrera Aquino, Jefe de Departamento y supervisada por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Director de Adquisiciones y Contratos, en conjunto con el M. en C. Arturo Mondragon Montes de Oca, Director de Aplicaciones Institucionales de la SEMARNAT.

Este fallo es emitido por el Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera, Director de Adquisiciones y Contratos, de conformidad al punto IV.12 de las Políticas Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la SEMARNAT.

Con la notificación del fallo por el que se adjudican los contratos, las obligaciones derivadas de éstos serán exigibles, sin perjuicio de la obligación de las partes de firmarlos en la fecha y términos señalados en el presente instrumento.

Se hace saber a los licitantes que contra el fallo no procederá recurso alguno; sin embargo procederá la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de "La Ley".

Bajo estas consideraciones, se informa a los presentes, que para efectos de notificación y, en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.



ACTA CORRESPONDIENTE A LA CELEBRACIÓN DEL ACTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO

| |
|--|
| LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-016000997-E20-2017 |
| “SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES” |

Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este Acto, siendo las **19:20 horas** del día **31 de Marzo de 2017**.

Esta Acta consta **22** fojas útiles (**11 fojas corresponden a este instrumento y 11 fojas correspondientes a la evaluación por puntos o porcentajes**), firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este Acto.

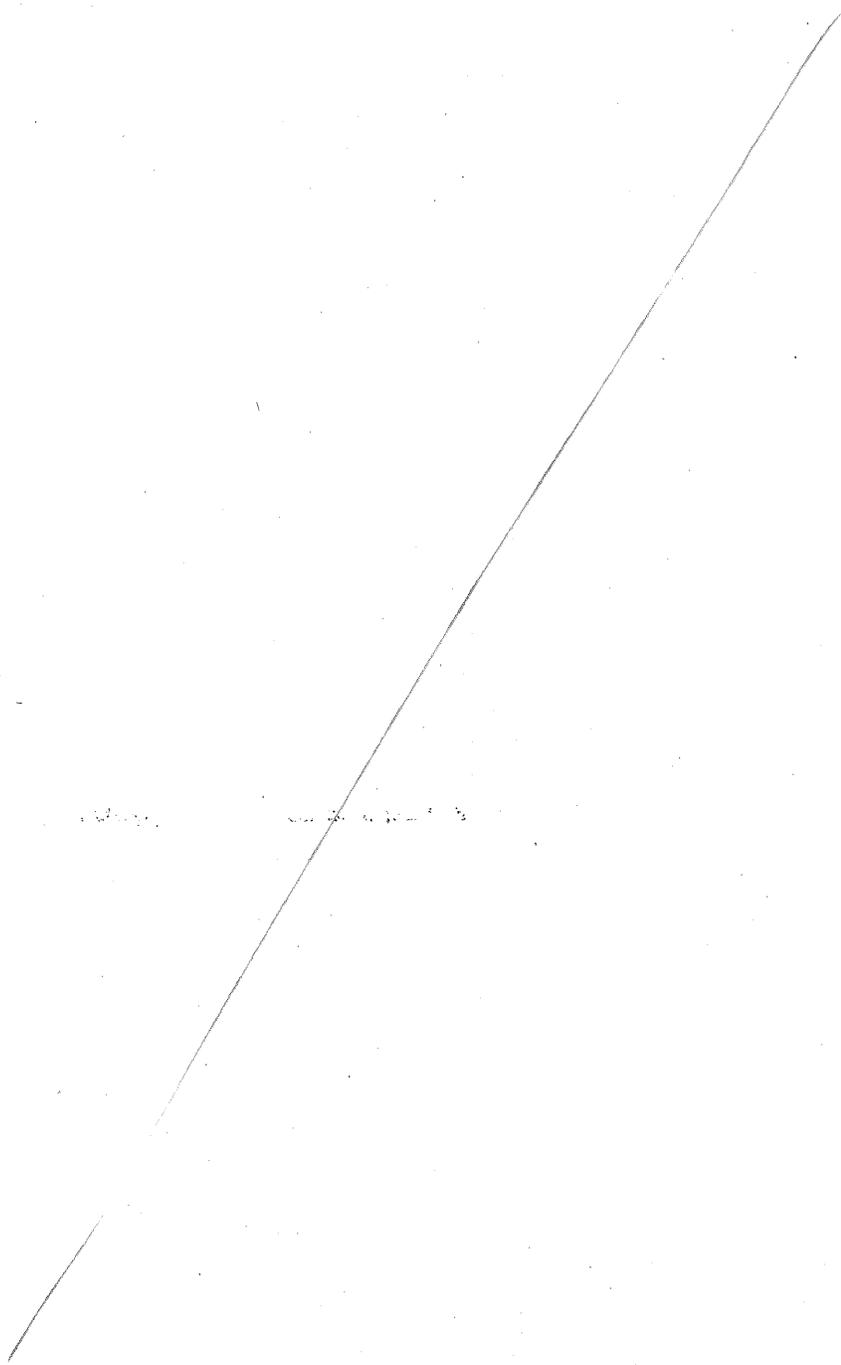
POR LA SEMARNAT

| NOMBRE | ÁREA | FIRMA |
|---|---|--------------|
| Ing. Ramón Alejandro Alcalá Valera | Director de Adquisiciones y Contratos Área Contratante Preside y Emite | |
| M. en C. Arturo Mondragon Montes de Oca | Director de Aplicaciones Institucionales Encargado de la Evaluación Técnica y Consolidador Área Requirente y Técnica | |
| Lic. Octavio Jiménez Jiménez | Representante de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones Encargado de la Evaluación Técnica y Consolidador Área Requirente y Técnica | |
| C. Armando Antonio Soto | Representante de la CONANP Encargado de la Evaluación Técnica y Consolidado Área Requirente y Técnica | |
| C. Luis Fernando Leyva Martínez | Representante de la ASEA Encargado de la Evaluación Técnica y Consolidado Área Requirente y Técnica | |

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEMARNAT

| NOMBRE | FIRMA |
|------------------------------|--------------|
| Lic. Felipe Silva Laurraquiu | |

----- FIN DEL ACTA -----





DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL "SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"

En la Ciudad de México, siendo las 15:00 horas del día 31 de marzo de 2017, se reunieron en las oficinas de la Dirección de Aplicaciones Institucionales adscrita a la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones, ubicadas en el piso 17, Ala "A" del Edificio EN 223 de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), los servidores públicos que se citan en la presente acta, para llevar a cabo el **ACTO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS QUE PRESENTARON ELECTRÓNICAMENTE (Vía CompraNet) LOS LICITANTES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO "SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"**.

DESARROLLO DEL ACTO

PRIMERO.- El día 31 de marzo del presente año, siendo las 15:00 horas, toda vez que concluyó el acto de presentación y apertura de proposiciones, enviadas por los licitantes a través de CompraNet, la Dirección de Adquisiciones y Contratos, entregó a la Dirección de Aplicaciones Institucionales las proposiciones que fueron recibidas a través del medio electrónico antes mencionado, con objeto de que dicha área llevara a cabo la evaluación técnica correspondiente para la adjudicación de los **"SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"**.

SEGUNDO.- La Dirección de Aplicaciones Institucionales recibió tres (3) propuestas técnicas presentadas por los licitantes KYOCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V., SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V. y ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO S.A. DE C.V., en propuesta conjunta con KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., a través de CompraNet.

En atención a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizó el análisis a la información contenida en las propuestas técnicas presentadas de donde se obtuvo el siguiente resultado:

| Participante | Cumplimiento con lo solicitado en las especificaciones técnicas |
|--|---|
| SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V. | No cumple |
| ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO S.A. DE C.V., en propuesta conjunta con KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. | No cumple |
| KYOCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V. | Sí cumple |

TERCERO.- A continuación se citan los motivos para cada licitante cuya proposición se considera no solvente y a su vez cuales tienen puntaje proporcional expresando las razones técnicas que sustentan tal determinación.

1.- SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.

Proporcionales

RUBRO I: Características del bien:

Primera. Características técnicas

- Para el equipo tipo E oferta un equipo RICOH AFICIO MP C306 con 31 PPM.
- Para el equipo tipo F oferta un equipo RICOH AFICIO MP C306 con 31 PPM.
- Para el equipo tipo B oferta un equipo RICOH AFICIO MP 5002 con memoria RAM de 1 GB.
- Para el equipo tipo C oferta un equipo RICOH AFICIO MPC 4502 con memoria RAM de 2 GB.



DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL "SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"

- Para el equipo tipo D oferta un equipo RICOH AFICIO MPC 7501 con memoria RAM de 2 GB.

Causales de desechamiento

RUBRO II.- Capacidad del licitante.

Subrubro 1: Capacidad técnica

Primera: Experiencia en brindar servicios iguales y/o similares al requerido

Personal de coordinador de servicios (1 recurso).

(Folio 63) El recurso propuesto como "personal de coordinador de servicios" con nombre Víctor Vaca Cano, no acredita dos años de experiencia en la coordinación de servicios, debido a que no presenta en su curriculum proyectos en los que ha participado, en vez de ellos incluye empleos en tres distintas empresas prestadoras de servicio de fotocopiado.

Adicionalmente del análisis de la propuesta técnica se determinó que el Licitante no cumple con lo requerido en el numeral 9.2 Coordinador de Servicios en donde se solicita se acredite mediante constancia conocimiento de ITIL, Project y Microsoft Visio y únicamente acredita ITIL y Project.

2. ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO S.A. DE C.V., en propuesta conjunta con KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Proporcionales

RUBRO I: Características del bien:

Primera. Características técnicas

- Para el equipo tipo D oferta un equipo BH-C654 con una velocidad mínima de impresión de 60 ppm.
- Para el equipo tipo E oferta un equipo BH-C35 con una velocidad mínima de impresión de 30 ppm.
- Para el equipo tipo F oferta un equipo C3060ND con una velocidad mínima de impresión de 30 ppm.
- Para el equipo tipo A oferta un equipo BH-554e con memoria RAM de 1 GB.
- Para el equipo tipo B oferta un equipo BH-554e con memoria RAM de 1 GB.
- Para el equipo tipo C oferta un equipo BH-C360 con memoria RAM de 2 GB.
- Para el equipo tipo D oferta un equipo BH-C654 con memoria RAM de 2 GB.
- Para el equipo tipo F oferta un equipo C3060ND con memoria RAM de 512 MB.

Causales de Desechamiento

RUBRO I: Características del bien:

Primera. Características técnicas

- Equipo tipo G). De acuerdo a la ficha técnica presentada en su propuesta, no fue posible identificar la funcionalidad de escaneo de documentos, toda vez que esta funcionalidad fue requerida y solicitada en el Anexo B de las Especificaciones Técnicas.

RUBRO II.- Capacidad del licitante.

Subrubro 1: Capacidad técnica

Segunda: Competencia o habilidad en el trabajo de acuerdo a sus conocimientos académicos o profesionales.

Personal de Administrador del proyecto (1 recurso)

El recurso propuesto José Luis Herrera Sánchez presenta un título de Maestría en Comercio Electrónico el cual es distinto a lo solicitado en las especificaciones técnicas.



DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL "SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"

Coordinador de Proyectos (1 recurso)

Adicionalmente del análisis de la propuesta técnica se determinó que el Licitante no cumple con lo requerido en el numeral 9.2 Coordinador de Servicios en donde se solicita se acredite mediante constancia conocimiento de ITIL, Project y Microsoft Visio y únicamente acredita ITIL y Project.

3. KYOCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V.

Proporcionales

RUBRO I: Características del bien:

Primera. Características técnicas

- Para el equipo tipo D oferta un equipo LEXMARK CX860de con una velocidad mínima de 60 ppm.
- Para el equipo tipo E oferta un equipo LEXMARK CX510de con una velocidad mínima de 30 ppm.
- Para el equipo tipo F oferta un equipo LEXMARK CX510de con una velocidad mínima de 30 ppm.
- Para el equipo tipo A oferta un equipo LEXMARK MX 911dte y/o MX611dhe con memoria RAM de 1 GB.
- Para el equipo tipo B oferta un equipo LEXMARK MX 911dte y/o MX611dhe con memoria RAM de 1 GB.
- Para el equipo tipo C oferta un equipo LEXMARK X952dte y/o CX510de con memoria RAM de 2 GB.
- Para el equipo tipo D oferta un equipo LEXMARK CX860de con memoria RAM de 2 GB.
- Para el equipo tipo E oferta un equipo LEXMARK CX510de con memoria RAM de 512 MB.

CUARTO.- Tomando como base el análisis realizado a las propuestas técnicas presentadas y toda vez que los requisitos establecidos en las especificaciones técnicas, en todos sus numerales son de cumplimiento obligatorio, se determinó que las propuestas técnicas presentadas por los licitantes que se relacionan a continuación son consideradas **NO SOLVENTES**.

- SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V.
- ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO S.A. DE C.V., en propuesta conjunta con KONICA MINOLTA BUSINESS SOLUTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

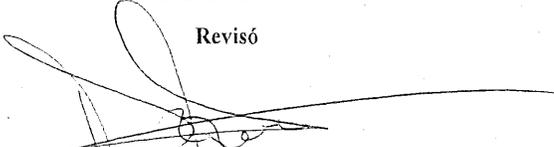
Así mismo se determinó que la propuesta técnica considerara como SOLVENTE es la presentada por la empresa.

- KYOCOPIA DIGITAL, S.A. DE C.V.

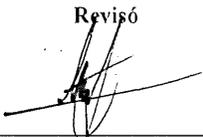
QUINTO.- No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por concluido el presente acto, elaborándose en 2 (dos) tantos originales la presente acta, el día 31 de marzo de 2017, siendo las 16:00 horas, firmando al margen y al calce todos los que en ella intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar. -----

POR LA SEMARNAT

Revisó


M. en C. Arturo Mondragón Montes de Oca
Director de Aplicaciones Institucionales de la
SEMARNAT
Dirección General de Informática y
Telecomunicaciones

Revisó


Lic. Octavio Jiménez Jiménez
Jefe de Departamento de Gestión de la Calidad
Informática de la SEMARNAT
Dirección General de Informática y
Telecomunicaciones

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES

ACTA DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS DEL "SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"

ORGANOS CONSOLIDADOS

Revisó

C. Luis Fernando Leyva Martínez
Subdirector de Sistemas de la ASEA

Revisó

C. Armando Antonio Soto
Jefe de Departamento de Almacén y Servicios
Generales de la CONANP

APROBÓ

**TITULAR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMÁTICA
Y TELECOMUNICACIONES DE LA SEMARNAT**

La presente hoja de firmas corresponde a la evaluación técnica de las proposiciones recibidas para la Licitación Pública LA-016000997-E20-2017 de los "SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"

Mtro. Mario Héctor Góngora Preciado
mariohector.gongora@semarnat.gob.mx

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
MECANISMO DE EVALUACIÓN TÉCNICA POR PUNTOS O PORCENTAJES
APLICACIÓN DE EVALUACIÓN A LOS SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS

RUBRO I. Características del bien.

| Sección | Requerimiento | Documentos necesarios para el acreditamiento | Acreditamiento | Puntos asignados | % | VALOR | KYOCOPA DIGITAL, S.A. DE C.V. | SISTEMAS DE IMPRESIÓN DIGITAL, S.A. DE C.V. | ATENCIÓN CORPORATIVA DE MEXICO S.A. DE C.V. | | |
|-----------------------------------|---|---|---|------------------|---------------------|-------|-------------------------------|---|---|--|--|
| Primera. Características técnicas | LOS EQUIPOS DEBERÁN CUBRIR LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LOS CUADROS DE OFICINAS CENTRALES SEMARNAT Y SUS DELEGACIONES, LA ASEA Y LA CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES CITADOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; EN EL ANEXO "B" | PARA COMPROBAR LAS CARACTERÍSTICAS MÍNIMAS SOLICITADAS EN EL ANEXO B DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR CUALQUIERA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: | SI CONFORME A LA PONDERACIÓN QUE SE ESTABLECE CUBRE LAS CARACTERÍSTICAS SOLICITADAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS. | 19.00 | 95% | 19.00 | 15.80 | 17.00 | 14.40 | | |
| | | 1. FICHAS TÉCNICAS DEL FABRICANTE DE CADA UNO DE LOS EQUIPOS OFERTADOS LA FALTA DE ALGUNA FICHA TÉCNICA SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO. 2. CATALOGO DEL FABRICANTE. 3. INFORMACIÓN DEL EQUIPO DESCARGADO DE INTERNET SIEMPRE QUE PRESENTE LA LIGA CORRESPONDIENTE | | | | | | | | | |
| | | Para los 92 equipos del inciso (A), los 80 de Delegaciones, los 3 de la CONANP y los 74 de sus Direcciones Regionales Velocidad | Mayor de 30 PPM Al menos 26 PPM y hasta 30 PPM | 2.00 1.00 | CAUSA DESECHAMIENTO | | | | | | |
| | | Para los 20 equipos del inciso (B), los 16 de la ASEA y los 7 de la CONANP Velocidad | Mayor de 40 PPM Al menos 35 PPM y hasta 40 PPM | 1.60 1.00 | CAUSA DESECHAMIENTO | | | | | | |
| | | Para los 24 equipos del inciso (C), los 4 de la ASEA y los 13 de la CONANP Velocidad | Mayor de 35 PPM Al menos 30 PPM y hasta 35 PPM | 1.40 1.00 | CAUSA DESECHAMIENTO | | | | | | |
| | | Para el 1 equipo del inciso (D) y los 3 de la CONANP Velocidad | Menos de 30 PM Mayor de 65 PPM Al menos 60 PPM y hasta 65 PPM | 1.40 1.00 | CAUSA DESECHAMIENTO | | | | | | |
| | | Para los 10 equipos del inciso (E) y los 7 de la ASEA Velocidad | Mayor de 35 PPM Al menos 30 PPM y hasta 35 PPM | 1.40 1.00 | CAUSA DESECHAMIENTO | | | | | | |
| | | Para los 2 equipos del inciso (F) y 1 de la ASEA Velocidad | Menos de 30 PPM Mayor de 35 PPM Al menos 30 PPM y hasta 35 PPM | 1.40 1.00 | CAUSA DESECHAMIENTO | | | | | | |
| | | Para el 1 equipo del inciso (G) Velocidad | Mayor o igual de 2 IPS Menos de 2 IPS | 1.40 1.00 | CAUSA DESECHAMIENTO | | | | | | |
| | | Para los 92 equipos del inciso (A), los 80 de Delegaciones, los 3 de la CONANP y los 74 de sus Direcciones Regionales Memoria RAM | Mayor de 2 GB Al menos 1 GB y hasta 2 GB | 1.40 1.00 | CAUSA DESECHAMIENTO | | | | | | |
| | | Para los 20 equipos del inciso (B), los 16 de la ASEA y los 7 de la CONANP Memoria RAM | Menos de 1 GB Mayor de 2 GB | 1.40 1.00 | CAUSA DESECHAMIENTO | | | | | | |
| | | Para los 24 equipos del inciso (C), los 4 de la ASEA y los 13 de la CONANP Memoria RAM | Menos de 1 GB Mayor de 4 GB Al menos 2 GB y hasta 4 GB | 1.40 1.00 | CAUSA DESECHAMIENTO | | | | | | |
| | | Para el 1 equipo del inciso (D) y los 3 de la CONANP Memoria RAM | Menos de 2 GB Mayor de 4 GB | 1.40 1.00 | CAUSA DESECHAMIENTO | | | | | | |
| | | Para el 10 equipos del inciso (E) y los 7 de la ASEA Memoria RAM | Menos de 2 GB Mayor de 1 GB Al menos 512 MB y hasta 1 GB | 1.40 1.00 | CAUSA DESECHAMIENTO | | | | | | |
| | | | Menos de 512 MB | 1.00 | CAUSA DESECHAMIENTO | | | | | | |

| Sección | Requerimiento | Documentos necesarios para el acreditamiento | Acreditamiento | Puntos asignados | % | VALOR | Subtotal | | |
|--|---|--|--|-----------------------|----------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | | | | | | | 1.40 | 1.40 | 1.00 |
| | | Para los 2 equipos del inciso (F) y 1 de la ASEA Memoria RAM | Mayor de 1GB Al menos 512 MB y hasta 1 GB Menos de 512 MB | 1.00 | | | 1.40 | 1.40 | 1.00 |
| | | PARA ACCEDER A LA PUNTAJACION LOS EQUIPOS SEÑALADOS EN EL ANEXO "B" DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEBERÁN TENER UNA VIDA ÚTIL DE CUANDO MENOS 12 MESES. | SI PRESENTA CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE SEÑALANDO QUE LA GARANTÍA POR VIDA ÚTIL DE LOS EQUIPOS INDICADOS ES SUPERIOR O IGUAL A 12 MESES. SI PRESENTA CARTA FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL FABRICANTE SEÑALANDO QUE LA GARANTÍA POR VIDA ÚTIL DE LOS EQUIPOS INDICADOS ES DE MENOS DE DOCE MESES O NO PRESENTA LA CARTA A LA QUE SE REFIERE ESTE NUMERAL | 1 | 5% | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Contenido Nacional: No Aplica | | | | 20.00 | 100% | 20.00 | 16.80 | 18.00 | 15.40 |
| RUBRO II. Capacidad del licitante | | | | Total Subrubro | 1 | 20.00 | 15.00 | 15.00 | 15.40 |
| | | | | 43.66% | | | 9.00 | | |
| | ADMINISTRADOR DEL PROYECTO (1) | CURRÍCULO DEL ADMINISTRADOR DEL PROYECTO (AP) ASIGNADO PARA EL SERVICIO A CONTRATAR, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR EL MISMO AP Y POR EL REPRESENTANTE LEGAL MEDIANTE EL CUAL SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO ADMINISTRADOR DE PROYECTOS, EL CUAL DEBERÁ DE INCLUIR LOS SIGUIENTES DATOS: • NOMBRE (S) Y APELLIDO (S). • ESCOLARIDAD. • TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO DE DOS AÑOS EN EL PUESTO PROPUESTO. • PROYECTO EN QUE HA PARTICIPADO Y PERIODO DE EJECUCIÓN, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO DEL CLIENTE Y DATOS DE CONTACTO. | TIENE UNA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. NO ACREDITA DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN. CAUSA DESECHAMIENTO | 2 | | | 2 | 2 | 2 |
| | COORDINADOR DE SERVICIOS (1) | CURRÍCULO DEL COORDINADOR DE SERVICIOS (CS) ASIGNADO PARA EL SERVICIO A CONTRATAR, MISMO QUE DEBERÁ ESTAR FIRMADO POR EL MISMO CS Y POR EL REPRESENTANTE LEGAL MEDIANTE EL CUAL SE COMPROBE QUE TIENE LA EXPERIENCIA REQUERIDA COMO COORDINADOR DE SERVICIOS, EL CUAL DEBERÁ DE INCLUIR LOS SIGUIENTES DATOS: • NOMBRE (S) Y APELLIDO (S). • ESCOLARIDAD. • TIEMPO DE EXPERIENCIA MÍNIMO DE DOS AÑOS EN EL PUESTO PROPUESTO. • PROYECTO EN QUE HA PARTICIPADO Y PERIODO DE EJECUCIÓN, ASÍ COMO EL NOMBRE DEL RESPONSABLE DEL PROYECTO DEL CLIENTE Y DATOS DE CONTACTO. | TIENE UNA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS EN LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS. NO ACREDITA DOS AÑOS DE EXPERIENCIA EN LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS. CAUSA DESECHAMIENTO | 2 | 50% | 6.00 | 2 | 2 | 2 |
| | Primera. Experiencia en brindar servicios iguales y/o similares al requerido. | PERSONAL DE SOPORTE TÉCNICO DE 2DO. NIVEL (3) | QUE CADA UNO DE LOS RECURSOS TENGA UNA EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 1 AÑO EN SOPORTE TÉCNICO. CAUSA DESECHAMIENTO | 2 | | | 2 | 2 | 2 |

| Subrubro 3 Participación de personas con discapacidad en las actividades de "EL LICITANTE" según por lo menos 6 meses anteriores a la fecha de la licitación | | | | | | | | | | 0.55% | 0.10 |
|--|---|--|--|------------------|---------------|-------------|--------------------------------|---|---|-------------|------|
| Subrubro | Requerimiento | Documentos necesarios para el acreditamiento | Acreditamiento | Puntos asignados | % | VALOR | KYOOCPIA DIGITAL, S.A. DE C.V. | SISTEMAS DE IMPRESION DIGITAL, S.A. DE C.V. | ATENCIÓN CORPORATIVA DE MEXICO S.A. DE C.V. | | |
| Participación de Discapacitados | CONTRATO CON ANTIGÜEDAD NO MENOR DE SEIS MESES, EN UNA PROPORCIÓN DE POR LO MENOS 5% DE LA TOTALIDAD DE SU PLANTILLA LABORANDO EN LA EMPRESA. MISMO QUE SE COMPROBARÁ CON EL AVISO DE ALTA AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DEL INSS. | ACREDITA 5% O MÁS DE SU PLANTILLA TOTAL DE EMPLEADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA. | NO ACREDITA AL MENOS EL 5% DE SU PLANTILLA TOTAL DE EMPLEADOS LABORANDO DENTRO DE LA EMPRESA. | 0.10 | 100% | 0.10 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Total Subrubro 3 | | | | 0.10 | 100% | 0.10 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Subrubro 4 Participación de personas que produzcan bienes del tipo para el periodo de licitación | | | | | | | | | | 0.55% | 0.20 |
| Subrubro | Requerimiento | Documentos necesarios para el acreditamiento | Acreditamiento | Puntos asignados | % | VALOR | KYOOCPIA DIGITAL, S.A. DE C.V. | SISTEMAS DE IMPRESION DIGITAL, S.A. DE C.V. | ATENCIÓN CORPORATIVA DE MEXICO S.A. DE C.V. | | |
| Participación de empresas con innovación tecnológica | ACREDITACIÓN DE PRODUCIR BIENES CON INNOVACION TECNOLÓGICA REGISTRADO EN EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL AL SERVICIO SOLICITADO | CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL, CON UNA VIGENCIA NO MAYOR A 5 AÑOS. | PRESENTA CONSTANCIA EMITIDA POR EL INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL CON VIGENCIA NO MAYOR A CINCO AÑOS. | 0.10 | 100% | 0.10 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Total Subrubro 4 | | | | 0.10 | 100% | 0.10 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Subrubro 5 Participación de personas que produzcan bienes del tipo para el periodo de licitación | | | | | | | | | | 0.55% | 0.20 |
| Subrubro | Requerimiento | Documentos necesarios para el acreditamiento | Acreditamiento | Puntos asignados | % | VALOR | KYOOCPIA DIGITAL, S.A. DE C.V. | SISTEMAS DE IMPRESION DIGITAL, S.A. DE C.V. | ATENCIÓN CORPORATIVA DE MEXICO S.A. DE C.V. | | |
| Equidad de Género | CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS ORGANISMOS FACULTADOS PARA LA CALIDAD DE TAL EFECTO. | FOTOCOPIA DEL CERTIFICADO EMITIDO POR ALGUNO DE LOS ORGANISMOS FACULTADOS PARA TAL EFECTO. | PRESENTA CERTIFICADO. | 0.20 | 100% | 0.20 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| Total subrubro 5 | | | | 0.20 | 100% | 0.20 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| TOTAL RUBRO III | | | | 1.50 | 100.0% | 5.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | 0.00 | |
| RUBRO III. Experiencia y especialidad del Licitante. | | | | | | | | | | | |
| Apartado | Requerimiento | Documentos necesarios para el acreditamiento | Acreditamiento | Puntos asignados | % | VALOR | KYOOCPIA DIGITAL, S.A. DE C.V. | SISTEMAS DE IMPRESION DIGITAL, S.A. DE C.V. | ATENCIÓN CORPORATIVA DE MEXICO S.A. DE C.V. | | |

| | | | | | |
|---------------------|---|---|---------------------|-------------|-------------|
| | <p>COPIA DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS CON LOS CUALES SE ACREDITA QUE CUENTA CON UNA EXPERIENCIA MÍNIMA DE 6 MESES Y HASTA 3 AÑOS PRESTANDO SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y/O FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS</p> | <p>ES EL LICITANTE QUE ACREDITA 3 AÑOS O MÁS DE EXPERIENCIA.</p> | 2.50 | 2.50 | 2.50 |
| <p>EXPERIENCIA</p> | <p>DE UN PERÍODO DE UN AÑO A CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA CON SERVICIOS SIMILARES A LA IMPRESIÓN Y/O FOTOCOPIADO DE DOCUMENTOS</p> | <p>50%</p> | <p>Proporcional</p> | <p>2.50</p> | <p>2.50</p> |
| | <p>CAUSA DESECHAMIENTO</p> | | | | |
| <p>ESPECIALIDAD</p> | <p>NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEO DE DOCUMENTOS</p> | <p>ES EL LICITANTE QUE ACREDITA EL MÁXIMO DE 2 CONTRATOS Y/O PEDIDOS.</p> | 2.50 | 2.50 | 2.50 |
| | <p>CAUSA DESECHAMIENTO</p> | | <p>proporcional</p> | | |
| | <p>CAUSA DESECHAMIENTO</p> | | | | |

| | | | | | |
|------|------|------|------|------|------|
| 5.00 | 5.00 | 5.00 | 5.00 | 5.00 | 5.00 |
|------|------|------|------|------|------|

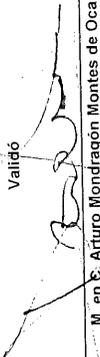
TOTAL RUBRO II 100% 10

RUBRO IV. Cumplimiento de contratos
Subrubro I. Cumplimiento de contratos

| Rubro | Requerimiento | Documentos necesarios para el acreditamiento | Acreditamiento | Puntos asignados | % | VALOR | KYOCOKIA DIGITAL, S.A. DE C.V. | SISTEMAS DE IMPRESION DIGITAL, S.A. DE C.V. | ATENCIÓN CORPORATIVA DE MÉXICO S.A. DE C.V. |
|---------------------------|--|--|--|------------------|------|-------|--------------------------------|---|---|
| Cumplimiento de contratos | <p>LOS LICITANTES DEBERÁN ACREDITAR EL CUMPLIMIENTO Y ADECUADO Y OPORTUNO DE CONTRATOS Y/O SERVICIOS SIMILARES A LA IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS</p> | <p>COPIA DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS FORMALIZADOS CON PERSONAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS, MEDIANTE LOS CUALES SE ACREDITE EL CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE TODAS Y CADA UNA DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN LOS MISMOS, EN LOS CUALES HAYA PRESTADO EL SERVICIO DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS, LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS, DEBERÁN CUMPLIR CON LO SIGUIENTE:</p> <ul style="list-style-type: none"> • CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FORMALIZADO POR LAS PARTES. • CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ ESTAR CONCLUIDA LA VIGENCIA A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. • CADA CONTRATO Y/O PEDIDO DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE SEIS MESES. • LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS NO DEBERÁN TENER UNA ANTIGÜEDAD MAYOR DE 5 AÑOS, PREVIOS A LA FECHA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES. • DICHA INFORMACIÓN SERÁ VERIFICADA EN COMPRANET, EN CASO DE EXISTIR DISCREPANCIA EN LA INFORMACIÓN, NO SERÁ CONSIDERADA Y POR LO TANTO NO SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS CORRESPONDIENTES. • EN CASO DE QUE DOS O MÁS LICITANTES ACREDITEN EL MISMO NÚMERO DE CONTRATOS Y/O PEDIDOS, LA CONVOCANTE DARÁ LA MISMA PUNTUACIÓN A LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN ESTE SUPUESTO. • LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS PRESENTADOS PARA ACREDITAR ESTE RUBRO, PODRÁN SER LOS MISMOS QUE PRESENTE PARA ACREDITAR EL RUBRO DE ESPERGIJALDAD. • MÁXIMO PODRÁN ACREDITAR 5 CONTRATOS Y/O PEDIDOS Y MÍNIMO 1 CONTRATO Y/O PEDIDO. • EN CASO DE NO ACREDITAR POR LO MENOS 1 CONTRATO Y/O PEDIDO, NO LE SERÁN OTORGADOS LOS PUNTOS Y SERÁ CAUSAL DE DESECHAMIENTO. <p>EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS FORMALIZADOS Y TERMINADOS, CON CUALQUIER DEPENDENCIA O ENTIDAD DEL GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL, Y/O MUNICIPAL, DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADOS CON LA COPIA DEL DOCUMENTO, MEDIANTE EL CUAL, SE HAGA CONSTAR LA CANCELACIÓN DE LA GARANTÍA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO RESPECTIVO. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ CONTENER MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FECHA DE EMISIÓN. - NOMBRE Y CARGO DEL SERVIDOR PÚBLICO QUE FIRMA EL DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO. - NÚMERO DE CONTRATO Y/O PEDIDO. - OBJETO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO. - QUE INDIQUE QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O PEDIDO. <p>EL CUMPLIMIENTO DE LOS CONTRATOS Y/O PEDIDOS FORMALIZADOS Y TERMINADOS, CON CUALQUIER PERSONA FÍSICA O MORAL PRIVADA, DEBERÁN ESTAR ACOMPAÑADOS CON LA COPIA DEL DOCUMENTO, MEDIANTE EL CUAL, SE HAGA CONSTAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O PEDIDO RESPECTIVO. DICHO DOCUMENTO DEBERÁ CONTENER MÍNIMO LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - FECHA DE EMISIÓN. - NOMBRE Y CARGO DE LA PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO. - NÚMERO TELEFÓNICO Y CORREO ELECTRÓNICO DE LA PERSONA QUE FIRMA EL DOCUMENTO. - NÚMERO DE CONTRATO Y/O PEDIDO. - OBJETO DEL CONTRATO Y/O PEDIDO. - QUE INDIQUE QUE SE HAN CUMPLIDO CON LAS OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO Y/O PEDIDO. | <p>ES EL LICITANTE QUE ACREDITA HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE 2 CONTRATOS Y/O PEDIDOS.</p> | 10 | 100% | 10.00 | 10 | 10 | 10 |
| | | | NO ES LICITANTE QUE ACREDITA HABER CUMPLIDO SATISFACTORIAMENTE DOS CONTRATOS Y/O PEDIDO, PERO ACREDITA CUANDO MENOS UNO. | Proporcional | | | | | |
| | | | CAUSA DESECHAMIENTO | | | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|-------|-------|-------|-------|
| TOTAL RUBRO IV | | | | | 10.00 | 10.00 | 10.00 | 10.00 |
| Puntos totales de la propuesta técnica (Rubro I+II+III+IV) | | | | | 50.00 | 50.00 | 44.40 | 43.60 |
| | | | | | | | | 42.00 |

Ciudad de México a 31 de marzo de 2017

Validó

 M. en C. Arturo Mondragón Montes de Oca
 Director de Aplicaciones Institucionales de la SEMARNAT

Validó

 C. Armando Antonio Soto
 Jefe de Departamento de Almacén y Servicios Generales de la CONANP

Validó

 C. Bárbara Judith Escamilla-Marin
 Enlace de la Unidad Coordinadora de Delegaciones

Validó

 C. Luis Fernando Leyva Martinez
 Subdirector de Sistemas de la ASEA

Aprobó

 Mtro. Mario Héctor Góngora Preciado
 Titular de la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones de la SEMARNAT

La presente hoja de firmas corresponde a los "SERVICIOS ADMINISTRADOS DE IMPRESIÓN, FOTOCOPIADO Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS PARA LA SEMARNAT, SUS DELEGACIONES FEDERALES, ASEA, CONANP Y SUS DIRECCIONES REGIONALES"



